



Salaverry, 21 de diciembre de 2020

Estimados:

Usuarios del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry

Referencia: Registro de Salida del Vehículo con la Carga del Puerto (Ticket de Salida)

En el marco de optimizar y simplificar la salida de mercancías de la instalación portuaria es que Salaverry Terminal Internacional S.A. comunica que a partir del 28 de diciembre del año en curso se dará cumplimiento a la RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000165-2020/SUNAT, en la que se permite el uso del ticket de salida para sustentar el traslado de bienes desde los Terminales Portuarios de Paita, Salaverry, Chimbote, Pisco, Ilo y Matarani.

Se reitera que el cumplimiento de esta resolución también tiene como objetivo reducir el congestionamiento y costos en el retiro de mercancías de las instalaciones portuarias, es así que en la fecha indicada se iniciará el envío del Registro de Salida del Vehículo con la Carga del Puerto (Ticket de Salida) a la Aduana a través del Servicio Web y su respectiva impresión.

Atentamente,

